



CERTIFICADO



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Extraordinaria N° 1, de fecha 09 de Octubre del 2009, el Honorable Concejo Municipal bajo acuerdo N°62, aprueba adjudicar Contrato Junji.

En Zapallar, a 09 días del mes de Octubre del año dos mil nueve.

GAMD/cec.



FMM
15-10-09